**RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**
**Nº 2 Acta 5 Fecha 23-enero-2024**

## LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 3/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAMPARAS – AD REFERÉNDUM 2024 – ID N° 438.172

**VISTOS:** La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; la Resolución DNCP N° 5695 de fecha 30 de diciembre de 2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución DNCP N° 1930 de fecha 11 de mayo de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución Nº 2 inserta en el Acta 85 de fecha 24 de noviembre de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 2 inserta en el Acta 87 de fecha 1 de diciembre de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el correo electrónico de fecha 9 de noviembre de 2023 y nota G.D.A.G.O N° 537 de fecha 28 de noviembre de 2023, ambos de la Gerencia Departamental de Administración; el Dictamen de Precios Referenciales de fecha 1 de diciembre de 2023, elaborado por la Sección Control de Precios Referenciales dependiente de la División de Especificaciones Técnicas y Precios; el correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2023 de la Gerencia Departamental de Administración; el informe D.C. N° 6 de fecha 16 de enero de 2024 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe G.D.O.C. Nº 28 de fecha 17 de enero de 2024 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

**CONSIDERANDO:** La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 20, dispone: "Bases o Pliegos de Requisitos de la Licitación Pública"; la Resolución DNCP N° 5695 de fecha 30 de diciembre de 2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS", establece: CAPITULO IV. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN; la Resolución DNCP N° 1930 de fecha 11 de mayo de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, "POR LA CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", establece en su Artículo 2° - "MÓDULO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS"; que por Resolución Nº 2 inserta en el Acta 85 de fecha 24 de noviembre de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ad Referéndum - Ejercicio 2024 del Banco Nacional de Fomento en la cual contempla la Convocatoria para la Adquisición de Mamparas; que por Resolución N° 2 inserta en el Acta 87 de fecha 1 de diciembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó, entre otros, autorizar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones a realizar las modificaciones del Programa Anual de Contrataciones de los llamados Ad Referéndum aprobado por Resolución N° 2 inserta en el Acta 85 de fecha 24 de noviembre de 2023 del Banco Nacional de Fomento; que por correo electrónico de fecha 9 de noviembre de 2023 y nota G.D.A.G.O N° 537 de fecha 28 de noviembre de 2023 la Gerencia Departamental de Administración, remite las Especificaciones Técnicas y las informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; que por Dictamen de Precios Referenciales de fecha 1 de diciembre de 2023 la Sección Control de Precios Referenciales dependiente de la División de Especificaciones Técnicas y Precios, remite el informe elaborado; que por correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2023 la Gerencia Departamental de Administración, solicita la modificación a la modalidad Convencional; que por informe D.C. N° 6 de fecha 16 de enero de 2024 la Gerencia de Área Asuntos Legales, remite el visto bueno correspondiente; que conforme a todo lo mencionado se elabora el informe G.D.O.C Nº 28 de fecha 17 de enero de 2024 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General por la cual solicita la autorización para la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 3/2024 para la Adquisición de Mamparas – Ad Referéndum 2024, a través del módulo de Ofertas Electrónicas del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; por tanto,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**
**R E S U E L V E:**

Es copia:

ROCÍO LEIVA FERNÁNDEZ
Encargada de Despacho
Secretaría del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**
**Nº 2 Acta 5 Fecha 23-enero-2024**

**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 3/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAMPARAS – AD REFERÉNDUM 2024 – ID N° 438.172 (Cont. 2)**

**Art. 1º)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 3/2024 para la Adquisición de Mamparas – Ad Referéndum 2024 - ID N° 438.172, en los términos del Anexo que consta de 56 (cincuenta y seis) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante la Encargada de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

**Art. 2º)** Autorizar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 3/2024 para la Adquisición de Mamparas – Ad Referéndum 2024 – ID N° 438.172, a través del módulo de ofertas electrónicas del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).----------

**Art. 3º)** Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

**Art. 4º)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Virgilio Ramón Benítez - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani
Lourdes Magdalena Quintana González - **MIEMBROS**
Rocío Leiva Fernández - Encargada de Despacho Secretaría del Directorio

gb

Es copia:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ROCÍO LEIVA FERNÁNDEZ
Encargada de Despacho
Secretaría del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092